

CONCEPCIÓN, 11 de enero de 2018.

Nº 41 / VISTOS: la solicitud del Concejal para participar en la Escuela de Capacitación Municipal Verano-2018, "Seguridad Pública y Protección Civil", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Viña Del Mar; el Decreto Alcaldicio N° 01 de 02 de enero de 2018, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º N° 5 letra b) de la Ley N° 20.237, que modifica el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Designese en Cometido a don **JAIME MONJES FARIAS**, Concejal de Concepción para participar en el Seminario denominado "**Seguridad Ciudadana y Protección Civil**", organizado por "**Asociación Chilena De Municipalidades**" en la ciudad de Viña Del Mar entre los días 22 al 26 de enero-2018.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Concejal designado el viático correspondiente por los días 22, 23, 24, 25, 26 de enero (nacional completo) y día 27 (nacional parcial) de enero-2018 en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

Señor Concejal designado
Señora Directora Jurídica
Señor Director de Control
Señor Director de Administración y Finanzas
Archivo
CMS/mlma
ID DOC 860589